



TORNEO 24 HORAS FUTBOL SALA INTERPEÑAS
Femenino y Masculino
2 y 3 de agosto de 2019
Comisión de Deportes del Ayuntamiento de Valtierra
948 867 023 www.ayuntamientovaltierra.es culturaydeporte@valtierra.es

NORMAS REGULADORAS TORNEO 24 HORAS FUTBOL SALA INTERPEÑAS 2 y 3 DE AGOSTO DE 2019

La organización se reserva el derecho de solucionar cualquier circunstancia anómala, no contemplada en esta normativa. Todos sus acuerdos serán de carácter vinculante.

A. OBLIGACIONES DE LOS EQUIPOS

1.ª Los requisitos necesarios e imprescindibles para la inscripción son los siguientes:

Tener cumplidos los 16 años.

Aceptar las normas y reglas establecidas para este campeonato.

2.ª Dado el carácter deportivo, popular y de entretenimiento del campeonato se ruega a todos los equipos participantes que eviten los malos modales, erradiquen todo tipo de violencia y se muevan por principios de ética deportiva, debiendo prevalecer en todo momento el buen ambiente deportivo entre todos los participantes.

3.ª Los partidos se jugarán en el Polideportivo Municipal de Valtierra.

4.ª Los equipos entrarán al campo una vez concluido el partido anterior. Permanecerán en los banquillos: los reservas, el entrenador y el delegado.

5.ª Cada equipo presentará una lista de jugadores/as. Constarán como mínimo de 8 jugadores y como máximo de 13. Antes de comenzar la liguilla, se podrán borrar aquellos jugadores inscritos con anterioridad y que se sepa que no van a participar durante el campeonato. Asimismo, se podrá completar la lista de jugadores hasta un máximo de 13 hasta la hora de inicio del primer partido. Únicamente rellenando los huecos existentes.

6.ª Todos los integrantes de cada equipo, llevarán la misma indumentaria (camisetas) y con su correspondiente número. Si dos equipos coinciden en su indumentaria, el equipo que juega fuera, utilizará petos.

7.ª Recomendamos calzado con suela de caramelo o de uso habitual en fútbol sala.

B. EXPULSIONES Y SANCIONES

1.ª El jugador será objeto de expulsión del terreno de juego por:

- Ser culpable de juego brusco grave.
- Ser culpable de conducta violenta.
- Escupir a un adversario o a cualquier otra persona.
- Impedir con mano intencionada un gol o malograr una oportunidad manifiesta de gol.
- Malograr la oportunidad manifiesta de gol de un adversario que se dirige hacia la meta del jugador mediante una infracción sancionable con tiro libre o penalti.
- Emplear lenguaje o gesticular de manera ofensiva, grosera y obscena.
- Recibir una segunda amonestación en el mismo partido.

2.ª Las tarjetas amarillas serán sancionadas con:

- Al jugador que se le muestren dos tarjetas amarillas en el mismo partido, será expulsado con tarjeta roja y no podrá participar en el siguiente partido.
- El jugador que acumule tres tarjetas amarillas, será sancionado con un partido.



3.ª Las tarjetas rojas serán sancionadas con:

- Al jugador que se le muestre tarjeta roja será expulsado del partido y no podrá participar en el siguiente partido.
- Los jugadores expulsados con tarjeta roja podrán ser sustituidos por otro jugador después de los dos minutos de sanción, y siempre siguiendo el procedimiento de las reglas de juego que rigen este campeonato.
- Si el comité lo estimara, la sanción será superior.
- Si el comité estimara que la tarjeta roja ha sido por causa grave, se le expulsará de la competición.

D. NOTAS

1.ª Todo equipo que desee participar en este campeonato, abonará la cantidad de **80 euros**, para cubrir con parte de los gastos del torneo a la cuenta del Ayuntamiento de Valtierra en **Caja Rural de Navarra, La Caixa y Banco Santander**.

2.ª Todo lo relacionado con arbitrajes y control de mesa, correrá a cargo de la organización.

3.ª La duración de los partidos será de 40 minutos dividido en dos partes de 20 minutos cada una, con un descanso de 5 minutos.

4.ª No se podrá comenzar el partido si alguno de los equipos está con menos de cinco jugadores en el terreno de juego. Asimismo el partido se suspenderá si algún equipo, por motivo de expulsión o lesión, quedase con menos de cuatro jugadores (si no es expulsado 2 minutos). El resultado será de tres a cero en contra del equipo sancionado, o el que se llevara en el momento de la suspensión si este fuera superior.

5.ª Todo equipo que no se presente a jugar será sancionado. La primera vez con la pérdida del partido por tres a cero, la segunda con expulsión de la competición (no se permitirá una demora de más de cinco minutos).

NO habrá opción de APLAZAR los partidos, debido al calendario. El equipo que no pueda jugar uno de los partidos tendrá que dar por ganado el partido por 0-3 al equipo contrario.

6.ª Se hará entrega a cada equipo de las reglas de juego de fútbol sala, que serán por las que se rige este torneo.

7.ª Se jugará una liga de 4 equipos, enfrentándose en la final el 1º contra el 2º clasificado.

8.ª El desarrollo del torneo será totalmente lúdico, comenzando el viernes 2 de Agosto. El torneo concluirá tras la entrega de premios después de la final el día 3 de Agosto.

9.ª Caso de empate a puntos una vez concluida la liguilla, se tendrá en cuenta:

- Primero, el resultado obtenido del enfrentamiento particular entre los equipos igualados a puntos.
- Segundo, la diferencia de goles de los enfrentamientos entre los equipos igualados a puntos.
- Tercero, el mayor coeficiente resultante de dividir los goles a favor por los goles en contra de cada equipo (de los enfrentamientos de los equipos igualados a puntos).
- Cuarto, el juego limpio (fair play). Tarjeta amarilla, 1 punto, doble amarilla/expulsión, 3 puntos y roja directa, 5 puntos.
- De continuar empatados se resolverá a penaltis (el mejor de 3 lanzamientos).



TORNEO 24 HORAS FUTBOL SALA INTERPEÑAS
Femenino y Masculino
2 y 3 de agosto de 2019
Comisión de Deportes del Ayuntamiento de Valtierra
948 867 023 www.ayuntamientovaltierra.es culturaydeporte@valtierra.es

10.^a La organización no se hace responsable de posibles daños o lesiones. Tampoco la organización se hace responsable de los posibles daños y perjuicios de los participantes en el campeonato, siendo de aplicación la teoría del riesgo mutuamente aceptado: «El riesgo que la práctica de los juegos o deportes pueden conllevar (roturas de ligamentos, fracturas, etc.) es asumido por quienes lo practican, siempre que las conductas de los participantes no salgan de los límites normalmente exigidos por la actividad deportiva».

11.^a Los equipos, en el momento de entregar la inscripción, manifiestan que todos sus jugadores están en perfecto estado de salud e idoneidad para la práctica de este deporte durante esta competición.

12.^a Caso de que exista por parte de algún jugador comportamiento incorrecto, tanto dentro como fuera del campo, la organización se reserva el derecho de expulsar a dicho jugador del campeonato.

13.^a El deterioro de los bienes inventariables de las instalaciones provocado intencionadamente será sancionado económicamente con la reposición de los mismos y, en todo caso, si el comité estimara que dicha acción es grave, con lo anterior y la expulsión del campeonato.